



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de la Sen. Adriana Loaiza Garzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar, supervisar y regularizar el servicio de consumo energético en todo el país, pero con especial énfasis en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua, que son los estados del norte del país que más golpes de calor registran y que se atienden con menos urgencia.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 8 de agosto de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar al Poder Ejecutivo Federal a implementar, supervisar y regularizar el servicio de consumo energético en todo el país, pero con especial énfasis en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua, que son los estados del norte del país que más golpes de calor registran y que se atienden con menos urgencia.

La Senadora proponente que la temporada de verano y el incremento de las temperaturas son propicia para que las personas acudan a las playas, siendo estos lugares excelentes destinos turísticos para pasar vacaciones.

En época de calor también viene la época de lluvia y con estas los rayos, truenos y relámpagos, ocasionando que con mayor facilidad se sobrecarguen los generadores de energía, llegando a tardar entre cuatro y cinco horas en reparar las fallas eléctricas, sin importar el calor y sofocación que exista, ni la conservación de alimentos. Ante esta situación la proponente señala que es importante la Comisión Federal de Electricidad haga valer su eslogan al señalarse como *“una empresa de clase mundial”*, y evite la tardanza en la atención de estos problemas.

Asimismo, la proponente señala en el punto de acuerdo, solicita a quien ha sido propuesto como nuevo titular de la Comisión, al actual Senador Manuel Bartlet, considere este tema como un asunto a atender. Por otra parte, solicita al Ejecutivo Federal implemente un plan tarifario accesible, real y al alcance de la mayoría de los usuarios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.

En virtud de lo anterior se solicita:

“PRIMERO: *Que esta soberanía exhorte al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad, y por ende en sus oficinas a lo largo del país, a dar un informe a esta soberanía sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país (Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur), para atender las faltas de energía, y de igual forma que diga el porqué de las tardanzas para resolver este tipo de eventualidades.*

SEGUNDO: *Que esta soberanía, exhorte al gobierno del presidente electo, a tomar nota de las áreas de oportunidad y prioridades de nuestro país. Que se haga gala del slogan “empresa de clase mundial.*

TERCERO: *Que esta soberanía, exhorte al gobierno del presidente electo, a implementar una tarifa accesible para el grueso poblacional, para que se evite a toda costa que los accesos a tarifas bajas o subsidios sean rehén o bandera mezquina de campañas electorales en el país.”*

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. La Comisión Federal de Electricidad (CFE), es una Empresa Productiva del Estado, propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

CUARTA. La Comisión Federal de Electricidad tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

En la ejecución de su objeto, la Comisión Federal de Electricidad debe actuar de manera transparente, honesta, eficiente, con sentido de equidad, y responsabilidad social y ambiental, procurando el mejoramiento de la productividad con sustentabilidad para minimizar los costos de la industria eléctrica en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo nacional.

Asimismo, la Comisión Federal de Electricidad garantizará el acceso abierto a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, la operación eficiente del sector eléctrico y la competencia¹.

¹ Comisión Federal de Electricidad. "¿Quiénes somos?"
<https://www.cfe.mx/acercacfe/Quienes%20somos/Pages/conceptocfe.aspx>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.

QUINTA. En distintas ocasiones, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha suspendido el servicio de energía eléctrica debido a la sobrecarga en las líneas de transmisión de energía, en muchas ocasiones se señalado que los apagones se aplicarán en plazos, sin medida y sin previo aviso², lo anterior se encuentra documentado por un documento de la Dirección de Comunicación Social de la Comisión, en donde se hace mención a una nota periodística³.

SEXTA. Asimismo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), anunció a inicios de año el resultado de la licitación del proyecto para reducir pérdidas técnicas y no técnicas de energía eléctrica en distribución en el estado de Sinaloa. La Comisión impulsa constantemente proyectos de inversión que le permitan ofrecer energía eléctrica con tarifas más competitivas, de mayor calidad y con procesos más amigables con el medio ambiente⁴.

SÉPTIMA. En virtud de lo anterior, los integrantes de la Tercera Comisión consideramos pertinente hacer un llamado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a fin de resolver con oportunidad las fallas eléctricas, especialmente en los estados del norte del país.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

² Comisión Federal de Electricidad. "Información de CFE". <file:///Users/Ivan/Downloads/CFE240716.pdf>

³ La jornada. "CFE parará servicio "sin avisar" en Sonora y Sinaloa, pese a temperaturas de 45º". <http://www.jornada.com.mx/2016/07/24/economia/024n2est>

⁴ Comisión Federal de Electricidad. Boletín de prensa. <http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8325/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.— La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.






LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante			
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.






LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Comisi3n Federal de Electricidad, informe a esta Soberanfa, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del pafs para atender la falta de energfa, asimismo el porqu3 de la demora en la restauraci3n del servicio el3ctrico.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CH3VEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL 3VILA Integrante			